



Región de O'Higgins
Municipalidad de Parral
Santiago, Chile

DECRETO EXENTO N° 5366

PARRAL; 18 OCT. 2024

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial.
2. Que, el artículo 82, de la ley N° 18.695, que se someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción.
3. La Sentencia de calificación definitiva de fecha 10.06.2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule y el Acta de Proclamación de fecha 16.06.2021 del mismo tribunal, inscrito bajo el ROL N°227-2021; que proclama como Alcaldesa de la comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia, para el periodo comprendido entre el 28.06.2021 y el 06.12.2024.
4. Que, en sesión extraordinaria del honorable Concejo Municipal de fecha del 13.12.2023, el Concejo aprueba por unanimidad el presupuesto municipal, el programa anual de capacitación, metas y líneas de acción, plan de inversión, funciones y objetivos específicos de contratación a honorarios, para el ejercicio presupuestario del año 2024.
5. Decreto Afecto N.º 2.173 de fecha 19.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.
6. Decreto N° 2.273 de fecha 22.12.2023, del Ministerio de Hacienda que Establece normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2024, publicado en el diario oficial el día 17 de enero de 2024.
7. Decreto Exento Siaper N° 1777 de fecha 17.10.2024, que designa como secretario Municipal (S) a don Víctor Valverde Romero.

CONSIDERANDO:

1. Correo de departamento de medio ambiente, solicitando el traspaso presupuestario para compra de insumos farmacéuticos y útiles quirúrgicos para para ejecución y funcionamiento del programa.
2. Correo de encargada de la casa de la mujer solicitando el traspaso presupuestario para compra de insumos para taller de telar del programa.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, la Modificación Presupuestaria para el período presupuestario 2024 de esta Ilustre Municipalidad, de acuerdo con la distribución que se señala:

DISMINUCION DE GASTOS		
ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
215.22.04.004.000 (2.1.1)	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	- 400
215.22.04.005.000 (4.13.1)	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	- 1.400
215.22.04.006.000 (2.1.1)	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	- 600
215.22.04.012.000 (4.13.1)	OTROS MAT., REP. Y UTILES DIVERSOS PARA MANT.Y REP.	- 500
215.22.04.999.000 (2.1.1)	OTROS	- 950
215.22.04.999.000 (4.16.1)	OTROS	- 1.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS M\$		- 4.850

AUMENTO DE GASTOS		
ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
215.22.04.002.000 (4.16.1)	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	1.000
215.22.04.004.000 (4.13.1)	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.900
215.22.04.005.000 (2.1.1)	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	1.950
TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$		4.850

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



VICTOR VALVERDE ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA

PRU/VVR/VTO/PGF/pgf

Distribución: 1) Depto. Finanzas paulina.manriquez@parral.cl ; berta.retamal@parral.cl 2) Dirección Control enrique.gomez@parral.cl; erica.bascu@parral.cl 3) SECPLAN carla.gomez@parral.cl; paola.gonzalez@parral.cl 4) Oficina de Partes marcela.saldana@parral.cl